

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

21 de julio de 2009

FECHA: Julio 21 de 2009		Hora Inicio: 8:30 AM	Hora Terminación: 01:41 PM		SITIO: Bogotá D.C						
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2009								
Nombre	Q	Cargo	Feb 03	Mar 10	Abr 14	May 12	Jun 02	Jul 21	Sep 15	Oct 20	Dic 07
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A	A	A	A			
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A			
CLAUDIA PATRICIA TORO	*	Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	A	A	A			
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	A	A			
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	A	A			
CONSTANZA ABADIA GARCÍA	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A			
GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A			
MARIA PRISCILA REY VASQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A	A	A	A			
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Decana (E) Escuela de Ciencias de la Educación						A			
ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA	*	Representante de los Docentes	A	Ex	A	Ex	A	A			
YOLANDA GONZALEZ CASTRO	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A			
EDGAR VALDES PARRA	*	Representante de los Estudiantes	A	Ex	A	A	A	Ex			
INVITADOS CONSEJO ACADÉMICO											
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	N	A	N	A	A			
ANGEL ZADHY GARCES		Coordinador Educación Permanente	A	A	A	A	N	A			
PATRICIA RUIZ PERDOMO		Coordinadora Campus Virtual VIMMEP	N	A	A	A	A	A			
CONVENCIONES											
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5											

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Estudio y aprobación del Acta No. 005 de fecha 02 de junio de 2009.
- 4- Informe avances convenio con la Universidad de Barcelona "Doctorado en Psicología", por parte de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
- 5- Informe maestría "Educación y Desarrollo Regional" en convenio con el CINDE. (Propuesta curricular). A cargo de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, con participación en la presentación del Doctor Alejandro Acosta.
- 6- Informe Resultado proceso de evaluación de los programas, para acreditación de alta calidad, por parte de la Vicerrectoría Académica y de Investigación.
- 7- Informe reglamentación de los ECAES, por parte de la Secretaría General.
- 8- Informe programas e-Learning, a cargo a la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas.
- 9- Proposiciones y varios.
- 9.1 ECACEN programas de articulación con el SENA.
- 9.2 ECACEN programas de articulación con el ESCOLME.
- 9.3 Informe de participación en AGROEXPO 2009.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 21 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

21 de julio de 2009

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADEMICO
Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co / sgeneral@unad.edu.co
ANEXOS: ÍTEM 5: Informe Maestría "Educación y Desarrollo Regional" en convenio con el CINDE ÍTEM 6: Informe Resultado proceso de evaluación de los programas, para acreditación de alta calidad ÍTEM 7: Informe Reglamentación de los ECAES ÍTEM 8: Informe programas e-learning ÍTEM 9.3: Informe de participación en AGROEXPO 2009
Próxima sesión: Septiembre 15 de 2009.

Fecha: 21 de julio de 2009

Consejo Académico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.	<u>Verificación del quórum:</u> La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> La Secretaria General procedió a dar lectura de la propuesta del orden del día. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente solicita incluir en varios un informe sobre la participación de la Universidad en Agroexpo 2009.
3.	<u>Estudio y aprobación del Acta No. 005 de fecha 02 de junio de 2009.</u> La Secretaria General menciona que salvo el acuse de recibo del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería indicando que no tiene observaciones al acta, no se recibieron comentarios al acta por correo electrónico. La Representante de los Docentes, solicita corregir lo mencionado en el punto sobre la verificación del quórum por cuanto su excusa por calamidad domestica fue en la sesión del 12 de mayo y no el 02 de junio de 2009. La Secretaria General, señala que verificada en las actas la asistencia de la Representante de los Docentes se procederá a realizar los ajustes pertinentes. No habiendo más observaciones se aprueba el acta por unanimidad.
4.	<u>Informe avances convenio con la Universidad de Barcelona "Doctorado en Psicología y Comunicación", por parte de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.</u> Hace la presentación la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, indica que es un proceso que se inició en la Escuela desde que estaba la Dra. Patricia Ruiz como Decana de la Escuela. Se informa que se está en proceso de suscripción de un convenio para el desarrollo del Doctorado. Señala que igualmente se tiene un estudio con la Oficina de Planeación para la sostenibilidad del proyecto donde se visualizan los costos que tiene la suscripción del convenio. Se presenta el video del Dr. Conrad Izquierdo de la Universidad Autónoma de Barcelona, quien dirige el doctorado.

ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 21 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

21 de julio de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>Presenta las generalidades en relación con el convenio y reitera en los principios que unen las dos universidades en torno al avance profesional y disciplinar de la psicología.</p> <p>Al finalizar se hacen los siguientes comentarios:</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que este doctorado tiene un interés de orden académico, por cuanto la UNAD cuenta con la maestría en psicología y se estará formando al cuerpo académico de la maestría en el doctorado, se deben contemplar las dos posibilidades, más que revisar los costos se deben tener en cuenta los beneficios de orden académico que van de la mano con lo planteado en el plan de desarrollo.</p> <p>La Coordinadora del Campus Virtual, indica que el programa beneficia la cadena de formación que se tiene ya con la maestría de psicología y que aporta igualmente a las ciencias humanas en general. Se pueden tener en cuenta las alianzas con asociaciones de egresados y profesionales como el colegio colombiano de psicología, que puedan fortalecer académicamente a la universidad en el proceso y financieramente a los interesados en el doctorado.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, hace un reconocimiento muy especial a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades por la propuesta presentada, es importante realizar este tipo de alianzas estratégicas a nivel internacional con doble titulación y es un referente para los demás programas de la Universidad.</p> <p>La Representante de los Egresados, pregunta si el programa se dirige solo para psicólogos, si la modalidad es presencial o virtual y si es para aquellos que han hecho maestrías en psicología o esta abierto para otras áreas de maestría.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, indica que el programa esta dirigido para psicología, ciencias sociales y humanas y que tengan estudios de maestría. La modalidad es presencial se realizan seminarios en Colombia y tiene mucho trabajo extracurricular y la sustentación de la tesis doctoral es en España en la Universidad.</p> <p>La Secretaria General, pregunta si se pueden homologar los créditos de maestría según el convenio de Bolonia.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, indica que para la cohorte que se va a trabajar se exige la presentación de un examen de suficiencia, no obstante se puede realizar las consultas conforme al acuerdo de Bolonia.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, considera interesante que se realicen estos acercamientos con universidades reconocidas como la Universidad Autónoma de Barcelona, no obstante reconoce que se deben articular demandas institucionales, la UNAD ha venido privilegiando la opción de cadenas y sobre todo enfoques interdisciplinarios y también se debe tener en cuenta que la UNAD privilegia su modalidad y metodología, lo cual es importante para estas negociaciones, por la movilidad de docentes.</p> <p>Igualmente considera que se deben compatibilizar, ya que los doctorados deben ser para el siglo XXI, y por consiguiente dedicarse a la investigación no puede ser lo único que tengan que hacer los docentes. Así mismo considera que el hecho de que el programa tenga pocos graduados no solo es un indicador de calidad del mismo; recomienda hacer una negociación en donde el programa tenga unas modificaciones al contexto y que permita a su vez enriquecerlo para que tenga esos valores agregados en torno al enfoque, metodología y líneas de investigación.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 21 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

21 de julio de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>El señor Rector, indica que este es un informe de avance y se reconoce que las acciones realizadas por la Escuela en una primera línea se enmarca dentro de la cualificación del talento humano de la UNAD, se deben tener en cuenta las observaciones realizadas, es importante que en estos ejercicios de pares académicos internacionales se tengan presentes las propias cadenas formativas que la universidad viene construyendo que deben tener puntos de encuentro y en programas de doctorado es precisamente en las líneas de investigación, donde esta el enfoque socio-comunitario de la UNAD.</p> <p>Igualmente se debe reconocer el escenario de la modalidad y metodología de la universidad, donde el énfasis de la virtualidad debe sobresalir, estos otros escenarios de la semipresencialidad y presencialidad son refuerzos, por ello la importancia de poner este punto en la agenda del Consejo Académico previamente, no traer un producto terminado.</p> <p>Así como se ha realizado con los otros doctorados en convenio, la universidad debe tener la ruta de ir hacia la doble titulación por cuanto se debe buscar la acreditación de estos programas y el registro calificado con el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Igualmente se debe tener en cuenta la lógica de la interdisciplinariedad que es así como están estructuradas las escuelas de la UNAD, se debe leer el doctorado en esta postura y conociendo al coordinador del programa de la Universidad Autónoma de Barcelona, ellos sabrán escuchar los postulados de la UNAD.</p> <p>Igualmente se debe tener en cuenta la financiación para más de dos años y medio. No se deben abandonar los ejercicios de la prospectiva institucional de construir programas propios.</p> <p>La escuela tiene un reto muy importante enfatizado en la cadena de formación y en las líneas de investigación, por cuanto más allá de la postura rígida de la Universidad Autónoma de Barcelona frente al número de estudiantes por cohorte, ellos tendrán una mente más abierta para incorporar estos aspectos propios de la UNAD.</p> <p>Esta de acuerdo en continuar avanzando en esta propuesta para que cuando se vuelva a presentar al Consejo Académico incorpore estos aspectos y contextos de la UNAD.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, indica que esta de acuerdo con las observaciones realizadas, y aclara que siempre en las negociaciones que se han realizado se han tenido en cuenta estos aspectos propios de la UNAD en el espacio colombiano y latinoamericano.</p>
<p>5.</p>	<p><u>Informe maestría "Educación y Desarrollo Regional" en convenio con el CINDE. (Propuesta curricular). A cargo de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, con participación en la presentación del Doctor Alejandro Acosta.</u></p> <p>Hace la presentación la Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria. El documento se integra al acta como anexo. Participó en la presentación el Dr. Alejandro Acosta, Director del CINDE. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones:</p> <p>La Representante de los Egresados, considera interesante el programa, pero el título le llama la atención "educación y desarrollo regional", no obstante considera que el contenido está más orientado al tema de desarrollo regional, le parece una propuesta importante para la visión de la universidad.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 21 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

21 de julio de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que las maestrías son de dos tipos, de profundización y de investigación, en este sentido se debe aclarar el título, para ver si es de uno o de otro tipo.</p> <p>El señor Rector, indica que en aras de potenciar el entorno de la misión de la Universidad, procurando el desarrollo regional y sostenible, se debe revisar varios aspectos con el escenario interno y externo de la Universidad, en el escenario externo esta claro lo que se presenta con el escenario regional, no obstante en el aspecto interno hay un escenario muy importante, poner en practica el principio de solidaridad entre las unidades de la Universidad, por ejemplo debería estar involucrada la interacción de la Escuela de Ciencias de la Educación que tiene que tener una clara participación en estos procesos.</p> <p>Esta propuesta pone en juego la coherencia de las autonomías, la relación con otras universidades, nos obliga a regularnos en los contextos internos, por cuanto si bien los programas se pueden originar en cualquiera de las tres unidades misionales de la UNAD, deben estar regulados en escenarios donde las Vicerrectorías y las Escuelas entiendan su papel, para que la autonomía tenga suficiente desarrollo.</p> <p>Esta es una oportunidad para revisar el desarrollo organizacional de la UNAD, donde deben existir vasos comunicantes entre las Vicerrectorías y las escuelas que garantice armonía en el proyecto.</p> <p>Igualmente hay un tercer actor fundamental que es el CINDE que tiene una amplia experiencia en el manejo de la problemática regional y las relaciones que se pueden tejer entre el entorno regional y académico.</p> <p>Considera que puede ser factible revisar el nombre para profundizar la relación entre la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y la Escuela de Ciencias de la Educación.</p> <p>Se debe tener en cuenta que las propuestas de la UNAD van más allá del entorno escolar, lo cual la diferencia de otro tipo de organizaciones educativas, la UNAD trabaja en multicontextos, tiene un riguroso conocimiento del territorio para impactar positivamente, debemos procurar modelos de desarrollo regional donde haya procesos de investigación que impacten positivamente las regiones.</p> <p>Señala que todo lo que provenga de nuestras iniciativas para repotenciar la misión de la UNAD, es bienvenido para la institución, por lo tanto la propuesta se debe ahora entender y fortalecer con las recomendaciones que se han realizado.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que es importante invitar a las otras escuelas al comité de currículo del programa para que se tenga esta visión inter y trasdisciplinar.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, señala que es importante definir dicho comité de currículo, por cuanto el que se ha planteado inicialmente es para integrar la propuesta pero se debe generar un comité permanente del programa para articular las unidades de la UNAD.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, indica que tuvo la experiencia de participar en el grupo que ha trabajado la maestría, donde se visualiza el rumbo que ha tenido la formación posgradual en Colombia trascendiendo de lo mono disciplinar hacia lo trasdisciplinar, en este sentido es importante que el programa se enriquezca con la búsqueda de alternativas pedagógicas validas socialmente, el concepto formación no es exclusivo de la formación formal, por cuanto las practicas sociales son objetos de formación, el énfasis debe ser hacia la investigación de estos procesos, no es la extensión de los que se hace en el aula, por ello el énfasis fuerte de investigación de la maestría. Lo educativo tiene una correlación con el desarrollo social. Considera que hoy en día</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 21 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

21 de julio de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>formar maestros para ir a dictar clase es una perdida infantil de tiempo.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, considera que las reflexiones realizadas son importantes por cuando el sentido de la maestría es el reconocimiento de lo regional mas allá de lo territorial, por ello no puede ser un objeto disciplinar si no trasdisciplinar, y es un tema que va en contravía de las tendencias colombianas, de allí la importancia de preparar muy bien éste programa para los debates que se avecinan.</p> <p>Agradece a las personas del CINDE por su participación, señala que se compartirá con el Consejo Académico los documentos de trabajo del proceso donde reposan las discusiones con actores fundamentales de la Universidad.</p>
<p>6.</p>	<p><u>Informe Resultado proceso de evaluación de los programas, para acreditación de alta calidad, por parte de la Vicerrectoría Académica y de Investigación.</u></p> <p>Hace la presentación la Vicerrectora Académica y de Investigación. El documento se integra al acta como anexo. Señala que se han venido evaluando todos los programas de la UNAD para definir el programa piloto con el cual se iniciará el proceso de acreditación de la universidad. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>El señor Rector, reconoce el trabajo realizado por la Vicerrectoría, los felicita por la evaluación realizada y los resultados obtenidos por las escuelas evaluadas, donde se evidencia el reconocimiento de los estudiantes quienes perciben el servicio de la universidad desde sus expectativas.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, señala que el trabajo ha sido maratónico y se hizo una alianza para vincular a los actores académicos que se requería para la evaluación, igualmente considera que el trabajo va a continuar en cada uno de los procesos.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, resalta el trabajo realizado, la transparencia, juicio y rigurosidad que se ha adelantando con cada uno de los estamentos, considera que ha sido un importante acierto haber realizado esta evaluación para realizar acciones de mejoramiento en torno a cada programa, señala que todos debemos seguir apoyando a los programas que se vayan presentando en el proceso desde el principio.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencia Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, indica que se sorprende con los resultados por el avance logrado con la articulación del sector productivo y con ello demuestra que se ha roto un estigma de oferta de Zootecnia a distancia y en este momento se evidencia la credibilidad de la Universidad y sus programas. Indica que aporta adicionalmente encuestas de egresados y del sector productivo en el marco de un evento internacional como es Agroexpo. Señala que adicionalmente se debe tener en cuenta que el programa de Zootecnia sería el primero acreditado con alta calidad a distancia.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, indica que esta autoevaluación les deja la tranquilidad de que se está construyendo confianza en la UNAD, se reconoce que el proceso que se realizo fue muy riguroso y se genero una sana competencia entre cada escuela. Esta de acuerdo en que la Universidad debe acompañar el proceso con el programa que se defina.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, indica que no hay diferencias sustantivas al interior de las escuelas, por tanto el Consejo Académico puede concentrarse en criterios adicionales estratégicos políticamente hablando para la Universidad, se podría pensar en qué programas están acreditados en otras instituciones y cuales sería bueno poner en discusión a nivel nacional, igualmente se podría pensar en uno de los programas más grandes y con mayor impacto.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vp. Bc.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 21 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

21 de julio de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, se une a las congratulaciones a las diversas escuelas que han participado en recoger la opinión de quienes se han beneficiado de los programas de la UNAD, considera que este empate técnico entre las escuelas demuestra que hay unos procesos estandarizados que han permitido estos resultados, se debe determinar que elementos diferenciadores hay y que elementos son convenientes para la Universidad en la escogencia del programa inicial, pensar si unir una cadena de formación o un solo programa, que sería lo más significativo y volcar allí todos los esfuerzos, igualmente evaluar que tendencia en programas a distancia hay acreditados, que antecedentes tienen en el Consejo Nacional de Acreditación CNA, indica que tiene conocimiento que la EAN acredita sus programas a distancia, es decir que sobre el programa de administración ya se registran antecedentes.</p> <p>Señala que es importante revisar estratégicamente que sería más importante y estratégico para la universidad y términos de políticas de nuestras ventajas comparativas para aportar en el mercado.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que otro aspecto para tener en cuenta es el contexto internacional y con los programas que tenemos pares en la Florida nos da esa fortaleza. Considera que debemos tener en cuenta estos elementos que nos generan un factor diferenciador entre el mercado, por ejemplo el convenio con el BID es una fortaleza.</p> <p>La Representante de los Egresados, considera que por el número de estudiantes que se tienen a nivel nacional y egresados se debe tener en cuenta el programa de Administración de Empresas.</p> <p>La Representante de los Docentes, se une a la consideración que han hecho los Vicerrectores para tener en cuenta esos aspectos de valor agregado al escoger los programas, igualmente tener en cuenta la complejidad de los programas, por lo que se inclina por el programa de ciencias básicas.</p> <p>El señor Rector, considera que es importante que el Consejo Académico pueda llegar a una decisión unánime sobre el programa que se presentará. También se debe tener en cuenta los aspectos a fortalecer como el tema del bienestar universitario y de la mirada que tienen los egresados sobre la Universidad que debemos analizar profundamente. Así mismo tener presente la tradición de la universidad como es el tema de la proyección social, así como el concepto de cadena formativa, para saberlo presentar, por cuanto el impacto es mucho mayor, por ejemplo en la ECACEN haciéndolo como cadena de formación al final se tendría acreditados siete programas.</p> <p>Indica que también se debe tener en cuenta la modalidad a distancia que acompaña a estos programas que tanto han avanzado en la virtualidad, y qué tanto somos capaces de explicar el componente práctico para tener claros estos aspectos. El escenario que se presenta es en términos cuantitativos y el Consejo Académico debe evolucionar en el aspecto cualitativo, en términos de la evaluación de pares académicos, y allí es importante lo que tenemos actualmente y la prospectiva pero centrándonos en lo que ya tenemos.</p> <p>Igualmente se debe recordar la fortaleza de UNAD FLORIDA, por cuanto son programas que están virtualizados y en inglés, esto descartaría a varios programas y dejaría solo Administración de Empresas y Comunicación Social, otro aspecto es evaluar dónde tenemos fortalecido el talento humano, donde tenemos más tutores magister y doctorados. Estos son los aspectos cualitativos que nos permite estar fortalecidos con la tradición de la Universidad. Igualmente cuál tiene mayor número de estudiantes, egresados y cuál es la satisfacción de estos egresados, cuál está en el escenario de la cadena formativa para ser presentado como tal y cuál tiene soporte en la internacionalización.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 21 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 006

21 de julio de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>Una vez se determine este proceso, se debe definir una ruta para ir presentando los otros programas, cada dos o cada tres meses, conforme con el cronograma que tiene el CNA para evaluar estos programas.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior y sometido a votación por unanimidad el Consejo Académico aprueba para iniciar el proceso de acreditación de alta calidad al programa de Administración de Empresas como primera opción, segunda opción Comunicación Social, tercera opción Regencia en Farmacia y cuarta opción Zootecnia como cadena formativa.</p>
<p>7.</p>	<p><u>Informe reglamentación de los ECAES, por parte de la Secretaría General.</u></p> <p>Presenta la Secretaría General, el documento se incorpora al acta como anexo al finalizar se hacen las siguientes observaciones:</p> <p>El señor Rector, pregunta a partir de cuando el Gobierno aplicaría nuevamente los ECAES.</p> <p>La Secretaria General, aclara que conforme a lo publicado por el ICFES, sería a partir del 2010 teniendo en cuenta que la Ley dispone que el Gobierno Nacional debe expedir la respectiva reglamentación.</p> <p>El señor Rector, señala que la Vicerrectora Académica y de Investigación con el apoyo de la Secretaria General deben disponer lo pertinente para dar a conocer esta nueva normatividad para la comunidad universitaria y hacer los ajustes normativos reglamentarios.</p>
<p>8.</p>	<p><u>Informe programas e-Learning, a cargo a la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas.</u></p> <p>Hace la presentación el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, el documento se incorpora al acta como anexo. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios.</p> <p>El señor Rector, señala que como se esta planteando el escenario e-learning de la UNAD debe ser presentado en sesiones con suficiente tiempo y sustentado en un documento estructurado que debe remitirse a todos los miembros del Consejo Académico con anterioridad, considera que debe ser un punto central en una próxima sesión para poder avalar todo este tipo de propuestas que se vienen adelantando para la prospectiva de la UNAD a corto, mediano y largo plazo, este documento debe estar sustentado desde el punto de vista académico, pedagógico y tecnológico, para tener una visión de orden internacional de la Universidad y un redireccionamiento en cada uno de los programas que deben revisarse desde las escuelas, la UNAD virtual estaría transformando un escenario de transformación curricular.</p>
<p>9.</p>	<p><u>Proposiciones y varios.</u></p> <p>9.1 La Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios, presenta a consideración los siguientes programas de articulación con el SENA dentro del convenio suscrito entre dicha institución y la UNAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico profesional en contabilidad y finanzas • Tecnológico en procesos productivos de la madera <p>La articulación se realizará directamente con el programa profesional de Administración de Empresas de la UNAD.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que estos procesos son fruto de la labor que vienen haciendo las escuelas para tener nuevas ofertas educativas contextualizadas en el aspecto regional.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Julio 21 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

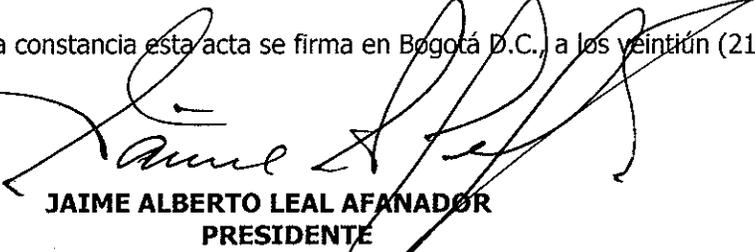
CONSEJO ACADÉMICO

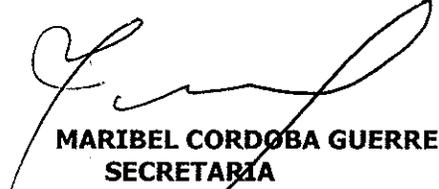
Acta de Sesión Ordinaria No. 006

21 de julio de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>En consideración a lo anterior el Consejo Académico aprueba por unanimidad la articulación de los dos programas presentados del SENA, lo cual se formaliza mediante acuerdo 006 y 007 de 2009.</p> <p>9.2. La Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios, presenta a consideración los siguientes programas de articulación con la institución ESCOLME (MEDELLIN) dentro del marco de política de articulación de la UNAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología en mercadeo • Tecnología en gestión financiera <p>La articulación se realizará directamente con el programa profesional de Administración de Empresas de la UNAD.</p> <p>El señor Rector, solicita se informe sobre los antecedentes de ESCOLME como institución en la región.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios, aclara que ESCOLME es la Escuela Colombiana de Mercadotecnia, que es una institución que tiene 12 años en el mercado, tiene cuatro tecnologías de las cuales se articularían dos con la UNAD. Agrega que la institución tiene más de 5000 egresados actualmente.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que ESCOLME es una institución con trayectoria en Medellín en programas de tecnología y actualmente buscan un aliado para la profesionalización.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, señala que estuvo haciendo una visita a la institución en Medellín, indica que no es una institución que tenga intención de volverse Universidad y puede ser un buen aliado para la UNAD en este proceso de articulación y de homologación.</p> <p>El señor Rector, señala que es importante con estas instituciones diferentes al SENA conocer su tradición y reconocer que aspectos importantes tienen para ofrecerle a la UNAD.</p> <p>En consideración a lo anterior el Consejo Académico aprueba por unanimidad la articulación de los dos programas presentados de ESCOLME, lo cual se formaliza mediante acuerdo 008 de 2009.</p> <p>9.3. Informe de participación en AGROEXPO 2009.</p> <p>Hace la presentación la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, el documento se incorpora al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>El señor Rector, felicita a la Decana y la hace extensiva a los profesores y estudiantes.</p>

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes julio del año dos mil nueve (2009).


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE


MARIBEL CORDOBA GUERRERO
SECRETARIA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Julio 21 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 15 de 2009					